ACORDADA Nº 79 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Atento las necesidades funcionales del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur se considera oportuna la designación de un profesional para cubrir interinamente un cargo de Prosecretario, atento a que dicha unidad cuenta con la vacante pertinente.

II- Que el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, recomendó enfáticamente la designación interina del Dr. Jeremías Morales, en razón de su experiencia dentro de la unidad, competencia profesional y cualidades personales.

III- Que en línea con lo anterior y teniendo en cuenta los antecedentes académicos y profesionales, se propone la designación del Dr. Jeremías Morales (Legajo Nº 567), quien se desempeña en dicha unidad desde el 27 de septiembre de 2010.

IV- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

V- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente para concretar la designación de personal solicitada.

VI- Conforme a lo dispuesto por el art. 142° de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR de manera interina al Dr. Jeremías Morales, Legajo Nº 567, en el cargo de Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (Nivel A 11 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1094 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja ///

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

///constancia que la Sra. Jueza de este Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 79/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia